



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 117 - SAF-REC # UNMDP

Adquisición mobiliario de oficina

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 117/2023

MAR DEL PLATA, 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO el Expediente N° 6456/2023 donde se tramita la contratación:
"Adquisición mobiliario de oficina", y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración mediante Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 68/2023 realiza el pedido compra de sillones para oficina por un total estimado de \$ 412.000.

Que la Dirección General de Liquidaciones mediante Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 70/2023 realiza el pedido adquisición de mobiliario para oficina por un total estimado de \$ 1.325.000.

Que el Departamento Centro de Cómputos mediante Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) N° 65/2023 realiza el pedido adquisición de sillas para oficina por un total estimado de \$ 744.000.

Que la Subsecretaría de Administración Financiera autoriza el gasto.

Que la Dirección de Presupuesto realizó la reserva presupuestaria preventiva (NUP 1163/23).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado, según art.146° OCS N° 370/13.

Que a tales efectos se llamó al Trámite Simplificado N° 56/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de seis ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas e informe elaborado por la Dirección de Suministros dejando constancia de los aspectos a subsanar por los oferentes y solicitando a las áreas requirentes opinión y orden de méritos de las ofertas presentadas.

Que el Departamento Centro de Cómputos elabora orden de méritos para adjudicar el Renglón N° 6.

Que la Directora General de Administración elabora orden de méritos para adjudicar el Renglón N° 5.

Que la Directora General de Liquidaciones elabora orden de méritos para adjudicar los Renglones números 2 y 3. Desiste de la adjudicación de los renglones números 1 y 4 por razones presupuestarias.

Que luce en las actuaciones la documentación que acredita que la inscripción de CAVECCHI VALENTINA en el Registro de Proveedores SIPRO/COMPRAR se mantiene en estado desactualizado por clase, imposibilitando con ello resultar adjudicataria de la presente contratación.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 56/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Sillón negro regulable a gas con apoyabrazos. Basculante syncro en respaldo negro, regulación de altura en asiento. Con respaldo de red. Goma espuma inyectada. Asiento de cuerina negra. Estrella plástica negra. Apoyabrazos regulables
2	Sillón negro regulable a gas con apoyabrazos regulables. Basculante syncro en respaldo, regulación de altura en asiento. Con respaldo de red negro. Goma espuma inyectada. Asiento de cuerina negro. Estrella plástica. Apoyabrazos regulables. Con apoyo lumbar regulable. Altura máxima en medida más baja: 69 cm
3	Escritorio de 1,40 mts (largo) x 0,70m x 0,74m (altura aprox) reforzados. Tapa de melamina de 25mm aprox, cantos rectos en PVC 2mm. Base patas metálicas con acabado pintura epoxi. Con cajonera rodante de 3 cajones (45 x 47 x 50cm aprox). Color: estructura blanca, tapa Helsinki.
4	Cajonera rodante de 3 cajones (45 x 47 x 50cm aprox). Color Helsinki.
5	Sillón ejecutivo negro ergonómico giratorio regulable a gas. Rodante. Basculante syncro en respaldo, regulación de altura en asiento. Con respaldo de red negro. Goma espuma inyectada. Asiento de cuerina negro. Estrella plástica. Apoyabrazos regulables. Con apoyo lumbar regulable. Altura máxima en medida más baja 69 cm.
6	Sillón ejecutivo ergonómico giratorio. Estructura Metálica. Giratoria 360°. Rodante. Respaldo basculante. Regulación neumática de altura. Asiento acolchado. Tapizado símil cuero, color negro. Apoya brazos regulables y apoyo lumbar con regulación de altura

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 97/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Fracasado				
2	Adjudicado	ROYAL DOOR SRL	1,00	\$ 176.400,00	\$ 176.400,00
3	Adjudicado	ROYAL DOOR SRL	3,00	\$ 342.600,00	\$ 1.027.800,00



Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
4	Fracasado				
5	Adjudicado	GAGO MARTA EMILIA	4,00	\$ 198.000,00	\$ 792.000,00
6	Adjudicado	GAGO MARTA EMILIA	10,00	\$ 198.000,00	\$ 1.980.000,00

Importe total adjudicado \$ 3.976.200,00

ARTÍCULO 3°.- Desestimar la oferta de CAVECCHI VALENTINA por no estar debidamente actualizada su inscripción en el Registro de Proveedores SIPRO/COMPRAR.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 117

Hoja de firmas